

LA EXPOSICION



ABRIL DE 1888

ÓRGANO OFICIAL

ABRIL DE 1888

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

BARCELONA.....	Ptas. 3'00 trimestre.
ESPAÑA.....	» 4'00 »
EXTRANJERO y Colonias ultramarinas.....	» 5'00 »

NÚMERO SUELTO, 0'50

NÚMERO 35

DIRECTOR

D. Salvador Carrera

à quien d-be dirigirse la correspondencia

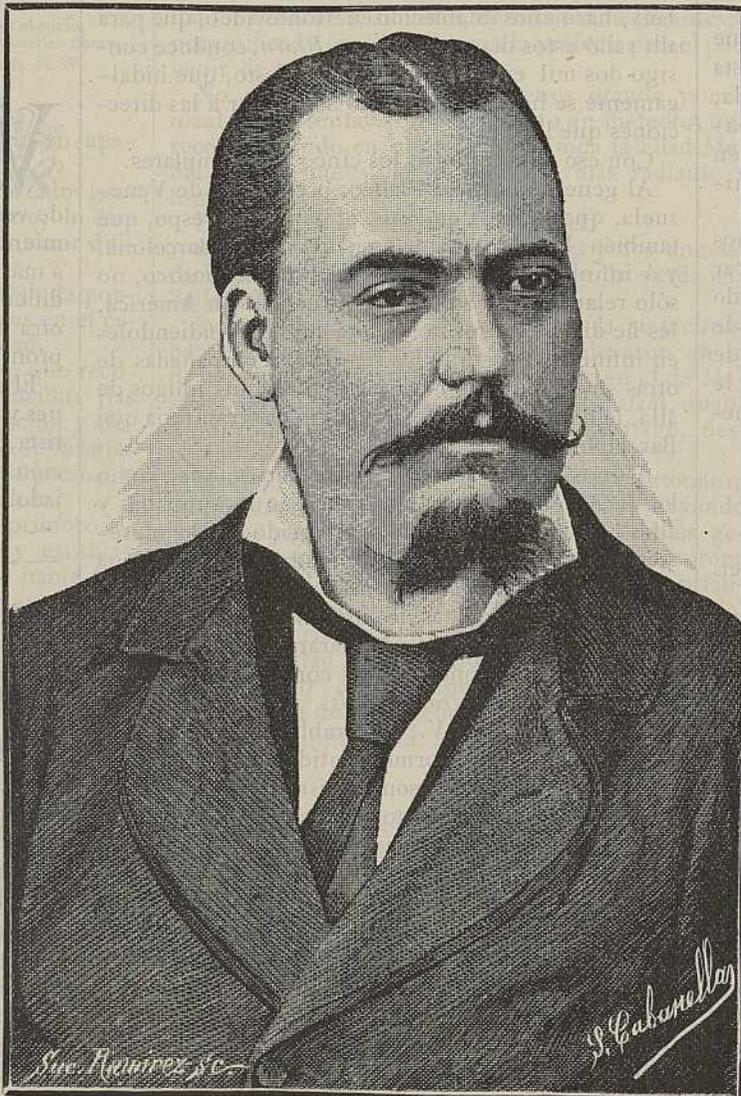
Barcelona 15 de Noviembre de 1887

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Oficinas de la Exposición Universal
PARQUE

Los Señores corresponsales de provincias y el extranjero fijarán el precio de la venta por números sueltos

Anuncios à precios convencionales ó por tarifa



Sr. D. ANTONIO VALLÉS, Presidente del Centro Industrial de Cataluña, y Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona

MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

LISTA DE SEÑORES SUSCRITORES

(CONTINUACIÓN) (1)

- COMISARÍA REGIA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.
- D. FELIPE ASCOT, Tortosa.
- » ANTONIO ALBALAT, Hostafranchs.
- » JOSÉ VALLES HIJO Y YERNO.
- CÍRCULO INDUSTRIAL de Alcoy.
- D. JOSÉ TOBELLA, Tarrasa.
- » ANTONIO VILADOT.
- » NARCISO SALA Y MOLLA.
- » LAURO MARTÍ Y CALZADA, Puerto Príncipe (Isla de Cuba).
- » CIPRIANO SAENZ, Castillejos (Huelva).
- » JOSÉ VILADOT Y ROVIRA.
- » JUAN CASADESÚS, Badalona.
- » JOSÉ DE NOUVILAS.
- EXCMO. SR. D. J. LÓPEZ DE CASTILLA, GENTILHOMBRE DE S. M., Madrid
- D. JOSÉ CREUS.
- » CRISTÓBAL LLUSÀ
- » ANDRÉS ROSÉS, Buenos Aires
- » MIGUEL MARÍN.
- » DOMINGO SABAT.
- » TOMÁS AUGUSTO LLETJET.
- » RICARDO BRUGADA Y PUIG, Asunción (República del Paraguay).
- » JAIME TRIDA.
- SRES. LLUSÀ Y DURÁN.
- » MAS HERMANOS Y ARMENTERAS.
- D. FELIPE KÜPPER.
- » PEDRO ARTÉS.
- » GABRIEL FERRER

(Continuará)

LA PROPAGANDA DEL SR. VARELA



BARCELONA no puede por menos que agradecer al popular publicista y orador, D. Héctor F. Varela, la activa é importante propaganda que viene haciendo en favor de su Exposición Universal.

Por nuestra parte tenemos un verdadero placer en publicar la carta que dicho señor ha dirigido al Sr. Alcalde, dándole cuenta de los trabajos que ha practicado, de acuerdo con la invitación que le hizo para que las repúblicas americanas concurren a la futura Exposición.

Dice así:

«Barcelona 14 de noviembre.

Al Excmo. Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet.

Señor de mi consideración: Después de la distinción que V. me hizo, pidiéndome mi concurso para hacer lo que pudiese porque las repúblicas del Nuevo Mundo vengán á tomar parte en la próxima Exposición de Barcelona, y del verdadero entusiasmo con que ofrecí á V. ese concurso, creo de mi deber llevar al conocimiento de V. y al de los honorables señores que componen el Ayuntamiento—que me han honrado con un voto de gracias que tanto me enaltece—lo que he hecho en los pocos días que median desde que inicié mis trabajos; teniendo en cuenta que era preciso obrar con toda actividad, dada la distancia á que nos encontramos de las distintas repúblicas americanas, y el poco tiempo que queda para que aquellos expositores puedan prepararse.

Ante todo creí que debía conseguirse de las empresas de vapores que navegan entre este puerto

y aquellos, una rebaja en el flete de todos los objetos y productos que de allí pudiesen ser expedidos.

Con tal objeto me permití dirigir una nota al honorable presidente de la comisión, Sr. Durán y Bas, encareciéndole la conveniencia—para el caso de que tal gestión no se hubiese hecho todavía—de dirigirse á las empresas con el citado fin.

Ignoro hasta este momento lo que se haya conseguido; lamentando, sí, no serme posible comunicar á la prensa de aquellos países que pueda hacer saber desde ya á los expositores si han de conseguir, ó nó, la misma rebaja obtenida en los transportes de los bultos que vendrán de otros países.

Como V. comprende, señor éste es un punto esencial, sobre el que me tomo la libertad de llamar la atención de V. en el interés de que pueda tener una pronta y satisfactoria solución.

A fin de ganar tiempo, empecé por dirigir varios despachos telegráficos á los señores presidentes de las tres repúblicas, y á los de los centros y asociaciones que en ellas pueden promover un movimiento, para que concurren á la Exposición.

En seguida mandé imprimir lujosamente once mil ejemplares de un manifiesto, en el que, reproduciendo la carta con que V. me honró, y la contestación que á ella dí, dirijo la palabra á mis amigos y compatriotas de las dos repúblicas del Plata y Venezuela, pidiéndoles que asistan al pacífico torneo de Barcelona; manifiesto que V. y los señores del Ayuntamiento conocen por habérselos remitido con alguna profusión.

De los manifiestos han salido ya para aquellos países cinco mil ejemplares en esta forma:

Mil ochocientos, acompañados de otras tantas cartas, *manuscritas todas*, dirigidas á los señores presidentes, ministros, periodistas y á las infinitas personas que, á mi juicio pueden concurrir á la Exposición.

Mil doscientos ejemplares han ido en ciento cuarenta paquetes dirigidos á centros, donde serán distribuidos por las respectivas comisiones directivas, á cuya mayoría de miembros, siéndome conocidos, he pedido que así lo hagan, á fin de popularizar lo más posible, en las tres repúblicas, la idea de hacerlas asociar á un torneo de la inteligencia, la producción y el trabajo, donde ciertamente pueden figurar con asombro de muchos.

El respetable comerciante catalán D. Salvador Teix, hace años establecido en Montevideo, que para allí salió estos días en el vapor *Bearn*, conduce consigo dos mil ejemplares del manifiesto, que hidalgamente se ha comprometido á mandar á las direcciones que llevan.

Con eso se completan los cinco mil ejemplares.

Al general Guzmán Blanco, presidente de Venezuela, que se halla en París, al general Crespo, que también lo fué, y reside casualmente en Barcelona, y á infinitas personas que en Europa conozco, no sólo relacionadas, sinó con influencia en América, les he dirigido otros dos mil ejemplares pidiéndoles en infinitas cartas que los remitan, acompañadas de otras suyas, en que hagan valer ante los amigos de allá, la conveniencia de concurrir á la gran feria que Barcelona prepara.

A unos treinta directores de diarios, que, como los de América entera, me dispensan las simpatías y altas consideraciones que he merecido y sigo mereciendo de los de España, debiendo á todos eterna gratitud, les he mandado artículos escritos ya, á fin de ganar tiempo, que es lo que necesito para que nuestros pueblos puedan prepararse.

Toda la correspondencia así como los paquetes de impresos, han sido *tranqueados*.

Ya comprenderá V., honorable señor, que para poder escribir esa enorme cantidad de cartas, pues circulares impresas no son lo mismo, en sólo quince días, y empaquetar tantos miles de impresos, he necesitado tener no pocas personas que me ayudasen.

Y así ha sido: á más de cuatro escribientes tomados expresamente, he tenido la fortuna de contar con la ayuda inteligente, generosa y constante de los Sres. Arcadio Arquer, Adolfo Huertos, Salvador Teix, hijo, José Figueras y Juan Rusiñol, compatriotas de V., y dos jóvenes argentinos que me acompañan desde Buenos Aires.

La mayor parte del trabajo está hecho pues.

A fines de este mes, pocos habrá en las márgenes del Plata y en Venezuela, que no tengan noticia de

la Exposición de Barcelona, y si los expositores creen tener tiempo para presentarse en las condiciones á que es natural aspiren, puedo asegurar al Sr. Alcalde y al honorable Ayuntamiento, que mis hermanos, los españoles, contemplarán á los suyos de América, asociados á una gran fiesta de la que creo tiepen tanto que ganar Cataluña y la hermosa Barcelona, que marcha á vanguardia de sus progresos.

Yo no sé, Sr. Alcalde, si es práctica en las personas á las que se ha confiado la misión de hacer propaganda en favor de la Exposición, la de dar cuenta de los trabajos que en este sentido hagan, pero en la situación excepcional en que me encuentro después de la confianza en mí depositada por V. al pedirme mi concurso, y del voto de gracias con que me ha honrado el Ayuntamiento, al saber que gustoso lo había ofrecido á V.—hechos públicos ambos—he creído, señor, hacer públicos también mis trabajos, para que se vea si he respondido ó nó á las distinciones con que se me ha enaltecido, aprovechando complacido la ocasión de reiterar á V., señor Rius y Taulet, mis simpatías y consideración.

HÉCTOR F. VARELA.

CAFÉ RESTAURANT

AL DELANTA extraordinariamente la construcción de este elegante y soberbio edificio, empezado como saben nuestros lectores, el 17 del próximo pasado Septiembre.

En el poco tiempo que hace se trabaja en él y parece increíble se hallen ya sus torres á la altura suficiente para recibir los hierros del primer techo, que tendrá siete metros de elevación.

Tanto la perfección y limpieza de sus muros exteriores, cuanto la rapidez con que se ejecutan, pues trabajan en la obra unos 140 hombres, honran sobre manera al contratista maestro de obras D. Joaquín Rivera quien, á todas horas recibe los plácemes de las personas competentes que visitan el café modelo, dirigido por su autor el ilustrado arquitecto don Luis Doménech y Muntaner.

PALACIO DE LAS CIENCIAS

VISITADO este edificio, que se emplaza en el paseo de San Juan, entre las calles de Pujadas y Pallars, hemos quedado sorprendidos de ver ya construídos sus gruesos y levantados cimientos de mampostería y sus zócalos y antepechos, á más de dos metros de altura, en obra de ladrillo. Sin dificultad alguna podemos afirmar que en ninguna otra parte del mundo se levantan edificios con la prontitud, esmero y economía que en Barcelona.

El día 12 de octubre se empezaron las excavaciones y en sólo un mes de trabajo lo tiene el contratista, que también lo es D. Joaquín Rivera, en situación de concluirlo mucho antes del tiempo prefijado. Trabajan en él unos 170 operarios.

GALERÍA DE MÁQUINAS

DESDE hace algunos días se trabaja activamente en su construcción. Como hemos manifestado en números precedentes, este importante edificio constará de tres naves, de 150 metros de longitud cada una, 24 metros de latitud la central y 18 las laterales, emplazadas, parte en el interior del Parque y parte junto á la calle de Sicilia, en terrenos de propiedad particular. Dichas naves tendrán cubiertas de hierro que construye ya la Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones, teniendo junto á ellas la instalación de los generadores de la fuerza motriz, cuya construcción y arreglo corre á cargo de la Maquinista Terrestre y Marítima. Además de estas vastas crujías habrá otras que, arrancando de su fachada lateral y siguiendo la pared de cerca del Parque frente á los cuárteles, servirán para la instalación de máquinas y artefactos de movi-

(1) Véase el número 31.

miento. Se halla encargado de la dirección de estas obras como autor que es del proyecto, el reputado arquitecto D. Adriano Casademunt, profesor de la asignatura de Máquinas en la Escuela superior de Arquitectura de Barcelona y autor de varias obras importantes, como la del convento de las Magdalenas y la de la iglesia parroquial de Santa Madrona. Terminada la Exposición, quedará el edificio completamente utilizable para diversos usos, sea en el mismo sitio, ó desmontándolo y montándolo de nuevo en otro solar, pues su construcción lo permite.

PABELLÓN DE AGRICULTURA

El vastísimo edificio destinado á instalaciones agrícolas, se levanta, como saben nuestros lectores, en el paseo Pujadas, bajo la dirección de su autor el inteligente arquitecto D. Pedro Falqués, á quien se confió también el proyecto y la construcción del Palacio de las Ciencias, contiguo al que nos ocupa. Abarca los terrenos de propiedad particular que deben destinarse á Encantes, una vez terminada la Exposición Universal, y tiene una fachada de estilo oriental sumamente bella. Su conjunto resultará muy característico, constando de una gran galería rectangular paralela al referido paseo y de varios tinglados ó cobertizos menores, situados perpendicularmente á aquel, y que dejan entre ellos varios patios con surtidores y plantaciones especiales, donde podrán tener cabida aquellas máquinas y productos que requieran instalación al aire libre.

Su construcción corre parejas en celeridad con las demás obras que para el futuro certamen se están realizando. Por nuestra parte, estamos procediendo á la confección de las piedras litográficas, para publicar cuanto antes en varias tintas la fachada de ese importante pabellón.

LA EDAD MEDIA (1)

(LA CATEDRAL DE BROU)

Es la apacible regalada hora
En que aparece cuanto tiene el suelo
En sí más bello, cuando ostenta el cielo,
Entre celajes de la rubia aurora,
Los candidos albores,
Y condensando en perlas el rocío,
Refresca el cáliz de las mustias flores.

LA B. DE W.

I

SERIAN como las seis de la mañana de un apacible y alegre día de Otoño.

Los pajarillos, juguetones, alborozados gorjeaban de rama en rama, cual si lo sereno, lo diáfano de la atmósfera, los convidara á entonar dulces trinos, en alabanza del Creador.

Los pájaros tienen algo del Cielo, sin duda porque á favor de sus alas, se pierden á veces en el espacio y se acercan al arcano de la divinidad.

Las flores esparcían aroma puro, suave, que recogía el ambiente para prodigarlo á la creación: ¡las flores! la sonrisa de la primavera, inspiración y alegría del poeta, compañeras y confidentes de sus más bellas ilusiones; las flores son un precioso poema y al propio tiempo la filosofía de la Naturaleza.

Numerosos huertos, verdes, lozanos, primorosamente cultivados, entretenían la mirada y cautivaban la atención: allí la mano del hombre había hecho brotar manantiales de inagotable riqueza; allí se revelaba lo que alcanza la voluntad y el amor al trabajo.

Al desembocar en una verde explanada, se destacó ante nuestros asombrados ojos el magnífico recuerdo de la Edad Media, iluminado por los primeros rayos del sol.

Era un edificio caprichoso, fantástico. Muda de admiración, sorprendida por la perspectiva, contemplé aquellos encajes de piedra, maravillosos dibujos en granito, prodigios del Arte y del genio.

El delicadísimo conjunto, el pensamiento atrevido y grandioso, requerían detenido examen; pero antes, me permitiré hacer una ligera reseña del estado de la Arquitectura en la época de la construcción del suntuoso templo.

II

La Edad Media tocaba á su fin, y si bien concluía su reinado, no le faltaba á su espléndida corona, ni un esmalte, ni una joya.

Aun se veían castellanas en los góticos balcones y trovadores que morían por su rey y por su dama.

Aun flotaban en los torreones de los castillos las banderas feudales y el eco repetía los brindis que animaban el festín.

Sin embargo, lentamente adelantábase un viajero destinado á destruir los castillos y las castellanas, arrollando en su camino las enseñas feudales y los recuerdos del pasado. Este viajero era el siglo XVI.

Europa se conmovía hasta en sus cimientos; su vista estaba fija en Cristóbal Colón, quien lanzándose en busca de ignorados hemisferios, de un sol más ardiente, de una región no hollada aún por la planta europea, lanzaba en la inmensidad del océano la voz de tierra, y el eco poderoso la repetía en todos los ámbitos del viejo mundo.

Lutero se agitaba en Wittemburgo, reconcentrado indómito y albergando en suser el germen de restauración religiosa que más tarde debía difundirse por Europa; luchaba en su celda, corriendo tras un fantasma de moralidad bíblica, de pureza evangélica primitiva y soñando en constituir un dogma nuevo.

Pero en donde el siglo XVI causó verdadera transformación, fué en Italia en el campo de las artes y de la Poesía: en aquel foco de luz que había arrebatado á Egipto y Grecia, el cetro de la Ciencia y de la sabiduría.

En aquella época de momentánea parálisis suspendió la arquitectura gótica su majestuosa marcha, y en Italia, acercándonos á Roma sobre todo, podríamos estudiar las transformaciones que sufrió.

Así como el Dante mezcló el paganismo de Virgilio con el infierno y paraíso cristiano, del mismo modo Venecia heredó el arte oriental de la Arabia y de Grecia con el del Norte, mientras que, Florencia, Pisa y Milán, formaban un todo con la arquitectura germánica.

Las suntuosas basílicas góticas, que durante aquella paralización habían quedado sin concluir, se terminaron por el Renacimiento, y la soberbia cúpula del siglo XVI tenía por base la ruina del orden gótico y bizantino.

Desaparecían las tradiciones de la Edad Media, se perdían en las brumas del pasado, dejando tras de sí imperecedero recuerdo en los maravillosos monumentos que hoy admiramos aún.

III

El que más contribuyó á la innovación que cundía por todas partes, fué un ingenio inmortal: Miguel Angel.

El Día, La Noche, El Crepúsculo, no son estatuas: son seres de una nueva era: de otra generación brillante, grandiosa, sublime, de un mundo gigantesco personificado en ellas. Fueron la profecía para el porvenir de los pueblos.

No menos inspirado, no menos grande y más ideal, se presentaba otro ser como un meteoro, que reconcentrando en sus creaciones toda la Edad Media, les dió nueva vida y colorido más radiante y luminoso.

Este astro, rey del Arte, fué Rafael.

Los frescos bizantinos, las vírgenes y los ángeles de la antigüedad, llegaron al cenit de la verdadera belleza.

Sus miradas que, en la severa basílica se inclinaban tristemente hacia la tierra, se elevaron en el firmamento de Fiessole, iluminándose en el de Masaccio con desconocidos resplandores. Rafael, estaba destinado á colocarlos en el paraíso cristiano, despojándolos de su terrestre ropaje.

El vacío se colmó: tal vez los ángeles entonaron salmos henchidos de gratitud y poesía, llevando hasta los pies del supremo Ser las glorias de los genios regeneradores; las vírgenes tejieron la corona que ciñó su frente, y en el templo de la inmortalidad consignaron con letras de oro los nombres del escultor sin rival y el del rey de la Pintura.

Pero la Edad Media quiso exhalar el último suspiro dejando como recuerdo una maravilla, una tumba digna de su legendaria gloria, un prodigio de severa suntuosidad: la catedral de Brou.

IV

En un país de agreste belleza; entre bosques y pantanos: en una espesura donde apenas podían penetrar los rayos del sol por la corpulencia y frondosidad de los centenarios árboles; como el anacoreta que busca el asilo más apartado de la Humanidad, así la Edad Media fué á esconderse en aquel misterioso retiro. Allí elevó su último capitel gótico.

No son las majestuosas bóvedas, los calados rosetones, los encajes de mármol, las esbeltas y atrevidas columnas, los esculpídos de fantástica labor, lo que al viajero sorprende y admira.

Es la tradición: el recuerdo de otras generaciones; el siglo XV con sus torneos, con sus trovadores, con sus festines. Es el feudalismo: la evocación de

las altivas castellanas, de los paladines, de los señores feudales y del amor caballeresco.

Se advierte en la arquitectura de la catedral de Brou, el desfallecimiento, el cansancio del peregrino que al llegar al término de su viaje anhela largo reposo.

El conjunto no pertenece á un orden arquitectónico, no marca época ni nacionalidad, pero el todo es una obra maestra.

Imprimieron en ella los alemanes su tendencia á lo maravilloso; los italianos los primeros destellos del Renacimiento, y los flamencos el recogimiento y la austeridad.

Resto agosto de la arquitectura gótica; tumba engalanada como para una fiesta: bordada cual manto regio: cincelada tal vez por la misteriosa mano de una hada.

En ese ideal sepulcro de la Edad Media, existe también una leyenda real y conmovedora.

La piedra ha interpretado los sonetos de Petrarca y de Camöens.

El símbolo del catolicismo del siglo XIII, aquel de las catedrales de Colonia y Strasburgo, encierra en la catedral de Brou algo de individualidad terrestre, pero divinizada: en la piedra de la eternidad, ha sembrado flores y perfumes, y la margarita conserva aún en aquellos artesanos el aroma de la mística rosa.

No es la triste y sombría basílica combatida por el huracán y estragos de los siglos.

Es una poética Laura, recostada en el camino del cielo y aspirando la casta esencia del amor terrenal.

V

Exánime, expirante el orden gótico, encontró para sus funerales la grandeza de Margarita de Austria.

La admirable y virtuosa compañera de Filiberto el Bello, duque de Saboya, prestó al sepulcro la hermosura de su alma, la sublimidad de su pensamiento.

Para salvar la vida del hijo querido hizo un voto la madre desolada.

La muerte impidió su cumplimiento; pero la esposa, ya con las tocas de viuda, perseveró en el voto, y sus cifras enlazadas con las portentosas flores de los arabescos, con las plumas, símbolo de su amor á las Letras, han transmitido su ingenio y su nombre de generación en generación.

Bajo la inmensa y atrevida nave, que á través de los siglos conserva la blancura de la nieve, el alma, muda por la admiración, se siente penetrada de religioso respeto.

La imaginación evoca, ve destacarse de aquellos gigantes pilares la Sombra de Margarita, y remonándose el pensamiento hasta la celeste esfera, sueña con la paz eterna y con los misterios de lo infinito, de lo misterioso, de lo desconocido.

El coro deslumbrado: es una maravilla de trabajo, cuyos detalles no es dable precisar; delicadísimo encaje de piedra, cuyas caprichosas guirnaldas y rosetones aparecen aún más bellos, iluminados por los rayos del sol.

Los fantásticos vidrios de colores, descomponiendo los del astro-rey, le prestan mayor encanto, y los iris y cambiantes son admirables.

Sólo el pincel del genio podría presentar con gráfica verdad, los suntuosos sepulcros de los fundadores.

El mármol de Carrara adquirió en las manos del escultor tal expresión, que la idea se hermana melancólica y místicamente con la divinidad.

Filiberto y Margarita, duermen en su majestuoso lecho, y sus semblantes tienen animación y vida.

Las diminutas lloronas que se ven en los bajo relieves del monumento consagrado á Margarita de Borbón, madre del Duque de Saboya, son prodigio del Arte: la cabeza, cubierta con negras tocas, es de tan rara perfección, que bastaría por sí sola para la reputación del artista.

El rostro es triste, melancólico, resignado, y por las mejillas se deslizan dos lágrimas, dos perlas de incalculable mérito.

VI

¡Sombras de los Duques de Saboya, dormid en paz!
¡Imágenes de remota gloria, fantasmas de la poesía, de la fe, del amor conyugal!

No interrumpirán vuestro eterno sueño ni el rumor de las hojas agitadas por las suaves auras, ni el murmullo del río que acaricia los muros del gótico edificio, ni los ardientes rayos del sol, ó el destello de nácar y plata que esparce la reina de la noche.

¡Dormid! numerosas generaciones se han sucedido y se sucederán, dejando la huella de su paso en la catedral de Brou!

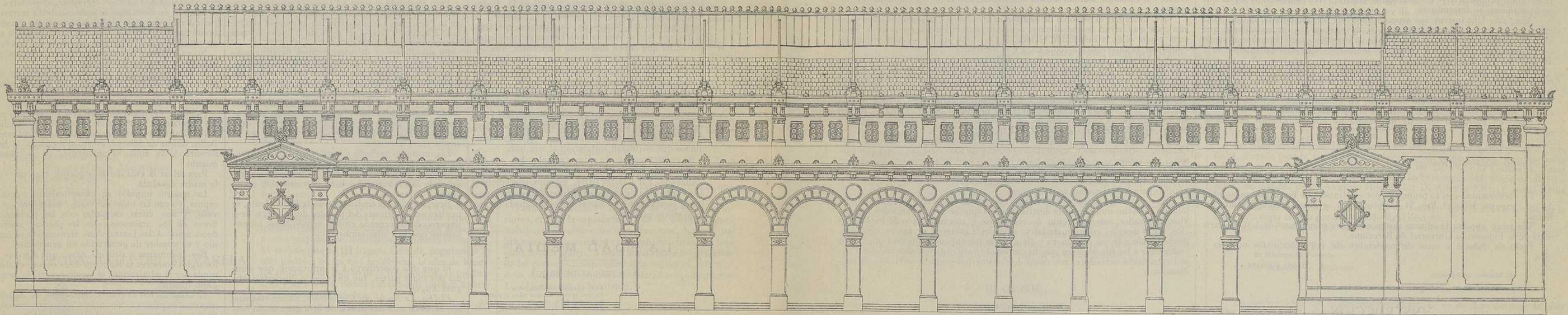
LA BARONESA DE WILSON

(1) Departamento de la Bresse.—Francia.

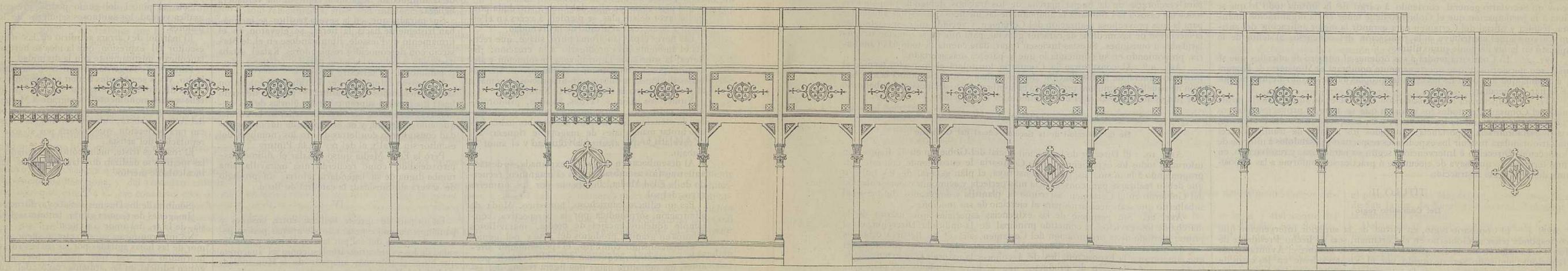
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

GRAN PALACIO DE LA INDUSTRIA

Pórtico de entrada



Sección longitudinal á lo largo y por el eje de una de las naves rectangulares



Escala.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Met. es.

SECCIÓN OFICIAL

COMISARÍA REGIA PARA LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

MINISTERIO DE FOMENTO — Reales Decretos

En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

ARTÍCULO 1.º La intervención de toda clase que la ley de 30 de junio último confiere al Gobierno respecto de la Exposición Universal de Barcelona, se llevará á cabo por medio de una Comisaría regia, compuesta de un Comisario, un Inspector técnico, un Director de la Sección oficial del Gobierno, un Interventor económico y un Secretario general, retribuidos en la forma que oportunamente se determinará.

ART. 2.º Una instrucción especial fijará las atribuciones de la Comisaría regia, la naturaleza de los trabajos que ha de ejecutar y el procedimiento que haya de seguir para llenar debidamente su cometido, facilitándosele al efecto los recursos necesarios para satisfacer las atenciones del personal subalterno y del material que el servicio exija.

ART. 3.º En consonancia con lo dispuesto en el art. 1.º de la ley antes citada, por el que se previene que el anticipo concedido á la ciudad de Barcelona sirva para hacer frente á los gastos de la exposición, los que ocasionen los servicios que por este decreto se crean, en cumplimiento del art. 5.º de la misma, se cargarán al anticipo, objeto de la ley mencionada.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

De conformidad con lo propuesto por el Ministro de Fomento; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en aprobar la adjunta instrucción para el regimen de la Comisaría regia de la Exposición Universal de Barcelona.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

INSTRUCCIÓN

PARA EL RÉGIMEN DE LA COMISARÍA REGIA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

TÍTULO PRIMERO

Organización general

ARTÍCULO 1.º Constituyen la Comisaría regia: un Comisario, un Inspector técnico, un Director de la Sección oficial del Gobierno, un Interventor económico y un Secretario general, corriendo á cargo de la misma todo lo que se refiera á la participación que el Gobierno debe tener en la organización financiera, técnica y oficial del Certamen para garantizar la mejor aplicación del anticipo con que aquél contribuye á la realización del concurso, al tenor de lo dispuesto en la ley de 30 de junio último.

ART. 2.º La Comisaría tendrá á sus órdenes el número de oficiales que se consideren necesarios, y que oportunamente nombrará el Ministerio de Fomento, á medida que lo exijan las necesidades propias del desarrollo de los trabajos que se han de ejecutar.

ART. 3.º Funcionará la Comisaría con el carácter de Junta, bajo la presidencia del Comisario, en todos los casos en que se trate de proyectos relativos á la organización general de los servicios, y en los que, á juicio del Presidente, revistan extraordinaria importancia. En todos los asuntos de tramitación, el Comisario mandará instruir los expedientes respectivos, pasándolos á informe de la Inspección, Dirección é Intervención, según su naturaleza, y resolviendo, en último término, lo que haya de ejecutarse ó practicarse conforme á las disposiciones de la presente instrucción.

TÍTULO II

Del Comisario regio

ART. 4.º El Comisario regio, en virtud de la superior intervención que le corresponde tener al Gobierno en el Certamen, será de hecho Presidente de la Junta organizadora de la Exposición que al efecto nombre el Ayuntamiento de Barcelona, pudiendo ser sustituido por el Vicepresidente en los casos de ausencias y enfermedades ó cuando lo estimare oportuno para los fines de su cometido.

ART. 5.º Corresponde al Comisario regio, oyendo previamente á la Inspección técnica, á la Dirección de la Sección oficial y á la Intervención económica, según los casos, y de acuerdo al propio tiempo con la Junta Directiva del Certamen, en todo lo que afecte inmediata y radicalmente á la organización por dicha Junta adoptada.

1.º Determinar la forma y los procedimientos que hayan de seguirse para que queden debidamente garantidos los intereses del Estado respecto á la parte financiera de la Exposición.

2.º Fijar la tramitación que se haya de dar á los asuntos de carácter técnico inherentes á la realización del Certamen, á fin de que emita precisamente su dictamen en los expedientes respectivos la Inspección á la cual compete este servicio.

3.º Adoptar, valiéndose del concurso de la Dirección de la Sección oficial los medios más rápidos, fáciles y eficaces para que estén dignamente representados en el concurso los Centros, Institutos, Establecimientos y Museos públicos que hayan de constituir en el mismo la Sección oficial del Gobierno, procurando, sin embargo, atender á estas necesidades con la mayor economía en los gastos.

4.º Nombrar el personal de escribientes, conserjes, ordenanzas y demás de esta clase que hayan de considerarse como de planta para el servicio de la Comisaría y para el de la Inspección técnica, la Dirección de la Sección oficial del Gobierno, la Intervención económica y la Secretaría.

5.º Ordenar los pagos que hayan de hacerse, con cargo á los fondos que concede la ley á que esta instrucción obedece, formando además las cuentas de inversión de fondos, que remitirá mensualmente á la aprobación del Ministerio de Fomento.

6.º Dictar las instrucciones á que deban sujetarse los Jurados que el Gobierno nombre para la calificación de los productos por él expuestos, dentro del número que se asigne al efecto, en armonía con lo que disponga sobre el particular el Reglamento general de la Exposición.

7.º Dirigirse por delegación, en nombre del Ministro de Fomento, á los Centros, Corporaciones y Autoridades oficiales de toda clase, así como á las personas que estime conveniente en todos los casos que lo juzgue útil ó necesario para el mejor éxito de su cometido.

8.º Proponer al Gobierno todo lo que considere más ventajoso y más económico para la realización del Certamen.

ART. 6.º El Comisario regio, una vez terminada la Exposición, presentará al Gobierno una Memoria detallada, en la que se consignen todos los servicios prestados, con separación de conceptos y con indicación de los beneficios, tanto morales como materiales, que del Certamen se hayan obtenido, proponiendo á la vez el número y clase de las recompensas que crea que deben concederse á los funcionarios que hayan estado á sus órdenes, siempre que á ello se hayan hecho acreedores por razón de méritos relevantes ó servicios extraordinarios.

TÍTULO III

De la Inspección técnica

ART. 7.º Los asuntos en que entenderá la Inspección técnica, son todos los relativos al número, condiciones y capacidad de los edificios generales de la Exposición, á la clasificación de productos, carácter de las instalaciones, ensayos de máquinas y de aparatos, celebración de concursos periódicos y organización del Jurado, entendiéndose que su cometido se limita principalmente á informar á la Comisaría regia sobre estos particulares, siempre que al efecto se le pasen los respectivos expedientes.

ART. 8.º A medida que se vayan planteando los servicios á que se refiere el artículo anterior, y de acuerdo siempre con el Comisario, girará el Inspector técnico á los edificios y dependencias de la Exposición las visitas necesarias para cerciorarse de la buena marcha de los trabajos, debiendo proponer en todos los casos á la Comisaría la adopción de las medidas que estime adecuadas para la más provechosa realización del Certamen, y velando muy especialmente la ejecución de las medidas de carácter general, para que no se cometan irregularidades ú omisiones. Si éstas tuviesen lugar, dará cuenta de todo á la Comisaría, proponiendo en su enmienda lo que le parezca más acertado.

ART. 9.º Al constituirse la Comisaría formulará el inspector técnico el proyecto general de la distribución de sus trabajos, sometiéndolo á la aprobación de aquélla, y asimismo propondrá el nombramiento del personal subalterno que juzgue necesario para el cumplimiento de su cometido.

TÍTULO IV

De la Dirección de la Sección oficial del Gobierno

ART. 10. El Director de la Sección oficial del Gobierno en la Exposición informará todos los expedientes que la Comisaría le encomiende con este fin, proponiendo á la misma, así que se constituya, el plan general de los trabajos que deban realizarse para conseguir la más perfecta y económica representación del Gobierno en el Certamen, así como la plantilla y empleados del personal subalterno que sean necesarios para el ejercicio de sus funciones.

ART. 11. Sin perjuicio de las exigencias especiales que nazcan de la marcha de los servicios, el cometido principal de la indicada Dirección, en el primer período de la organización del Certamen, será el de llevar á cabo los trabajos necesarios para que la Comisaría, al invitar á los Centros oficiales para que concurran á la Exposición, les dé á conocer la naturaleza y extensión de la misma, la clasificación de productos que se haya adoptado, los plazos de presentación y exposición, los medios de transporte é instalación y las condiciones orgánicas del Jurado que haya de juzgar del mérito de todo lo expuesto.

ART. 12. Corresponde, además, á la Dirección indicada, en cuanto á los productos procedentes de los Centros oficiales:

1.º Formar los presupuestos de gastos y los proyectos que exige la buena presentación, resguardo y colocación de los mismos, dirigiendo todos los trabajos que se ejecuten, como consecuencia de dicho proyecto, del modo como hayan sido previamente aprobados por la Comisaría, después de haberse ésta

puesto de acuerdo sobre este particular con la Junta Directiva de la Exposición.

2.^o Redactar y cuidar de la publicación del Catálogo especial de los productos de la indicada Sección, teniendo á la vista los datos que para ello le faciliten los Centros oficiales respectivos.

3.^o Proponer á la Comisaría el servicio de vigilancia que convenga establecer para la custodia de los productos.

4.^o Dirigir y disponer las operaciones de reembolso y devolución de los objetos expuestos á los Centros y Corporaciones de quienes procedan, una vez terminado el Certamen.

ART. 13. A su debido tiempo, y con el fin de que formen parte del cuerpo general de Jurados que organice la Junta Directiva de la Exposición, propondrá el Director á la Comisaría el número y clase de los que á su entender deba nombrar el Gobierno para garantir el más acertado y cabal juicio, examen y calificación de que hayan de ser objeto los productos oficiales expuestos.

ART. 14. Para el debido orden en todos los trabajos, la Dirección de que se trata llevará los libros y registros necesarios para conocer en todo tiempo el número, clase y naturaleza de los expositores oficiales y de los productos correspondientes que concurren al Certamen, las altas y bajas y la devolución de los objetos, cuando esto tenga lugar, expidiendo ó recogiendo, según los casos, los resguardos propios de cada uno de estos servicios.

TITULO V

De la Intervención económica

ART. 15. El Interventor económico formará desde luego el proyecto de servicio necesario para intervenir la organización financiera de la Exposición en todo lo relativo á gastos é ingresos, de modo que estos fines se logren con la mayor economía, á la vez que sin entorpecer la marcha regular y ordenada de la empresa. Este proyecto lo someterá á la aprobación de la Comisaría, previa audiencia de la Junta Directiva, y correrá después á su cargo la ejecución del mismo, tal como haya sido aprobado por aquélla.

ART. 16. La indicada Intervención tendrá lugar en su parte de contabilidad, abriéndose los libros necesarios, que se llevarán con detalle y claridad, resumiéndose mensualmente las cuentas por medio de un balance demostrativo de los gastos satisfechos y de los ingresos obtenidos. Este resumen lo pasará la Intervención todos los meses á la Comisaría, añadiendo las observaciones que juzgue convenientes.

ART. 17. En su día presentará la misma Intervención cuenta general por duplicado de los gastos é ingresos totales, acompañando copias debidamente autorizadas de la documentación original, que sirva de justificante para cada caso.

ART. 18. Corresponde también al Interventor económico evacuar los informes que le pida la Comisaría en todos los asuntos de su competencia, y proponer á la misma el personal auxiliar que crea necesario para llevar á cabo los servicios económicos que por esta instrucción se le encomienden.

TITULO VI

De la Secretaría

ART. 19. Corresponde al Secretario general:

1.^o Llevar el libro de actas de las sesiones de la Comisaría, que firmará el Presidente, redactar las comunicaciones que de la misma procedan é instruir los expedientes.

2.^o Preparar, de conformidad con la Presidencia, los acuerdos de tramitación y disponer los traslados que hayan de firmarse.

3.^o Convocar á junta cuando verbalmente ó por escrito lo ordenase el Presidente.

4.^o Dar cuenta en las sesiones de los asuntos del despacho por el orden que la Presidencia designe.

ART. 20. El Secretario propondrá á la Comisaría, para los efectos de la organización de su dependencia, el nombramiento del personal administrativo y auxiliar subalterno que juzgue necesario para el mejor despacho de los asuntos que corran á cargo de la misma.

ART. 21. En ausencias y enfermedades será sustituido el Secretario por el Vocal que designe la Presidencia.

TITULO VII

Disposiciones generales

ART. 22. La Comisaría, previo acuerdo tomado en junta, podrá disponer que el Secretario y los Directores ejecuten en común ó se auxilien mutuamente en los trabajos especialmente cometidos por esta instrucción á cada uno de dichos funcionarios, siempre que la naturaleza de aquéllos lo consienta, y lo reclame así la urgencia y la brevedad necesaria en las tareas propias de la Exposición.

ART. 23. En todos los casos no previstos en esta instrucción, el Comisario regio resolverá lo que juzgue más útil y ventajoso para la defensa de los intereses del Gobierno en sus relaciones con el Certamen, dando inmediata cuenta al Ministerio de Fomento de las medidas adoptadas, y cumpliendo en último término lo que éste disponga acerca del particular.

Madrid 11 de noviembre de 1887.—Aprobada por S. M.—El Ministro de Fomento, *Carlos Navarro y Rodrigo*.

En atención á las relevantes circunstancias que concurren en D. Manuel Girona, Senador del Reino; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Comisario regio de la Exposición Universal de Barcelona.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1.^o de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Bernabé Michelena, Ingeniero Jefe de segunda clase del Cuerpo de Montes; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Inspector técnico de la Comisaría regia creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

De conformidad con lo dispuesto en art. 1.^o de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. César de Guillerna, Vocal que ha sido de la Comisión de Ultramar en la Exposición Internacional de Filadelfia; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Director de la Sección oficial del Gobierno en la Comisaría regia creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1.^o de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Pedro Antonio González, Interventor que ha sido de la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Interventor económico de la Comisaría regia creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

De conformidad con lo dispuesto en el art. 1.^o de mi Real decreto de esta fecha, dictado para la ejecución de la ley de 30 de junio último, y en atención á las especiales circunstancias que concurren en D. José Jordana, Vocal del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrarle Secretario general de la Comisaría regia, creada por el indicado Real decreto.

Dado en Palacio á once de noviembre de mil ochocientos ochenta y siete.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Fomento

Carlos Navarro y Rodrigo

LA NUEVA NECRÓPOLIS DE BARCELONA

(CONCLUSIÓN)

EL plano del Cementerio del Sudoeste, en conjunto, abraza una extensión de 38 hectáreas, siete de ellas para ante-cementerio; aunque, como hemos dicho, puede adquirir mayor extensión cuando las necesidades lo requieran. En este plano, el punto más alto sobre el nivel del mar, se halla á 135 metros. Las vías principales tienen hasta 12 metros de anchura y podrán ser recorridas en carruaje como los parques fúnebres de América. Hoy se hace ya el servicio de fosa común entrando los coches fúnebres en el recinto. Las vías secunda-

rias y los pasos, tendrán naturalmente menor anchura.

Los nombres de las vías bajas y del centro del Cementerio son éstos: Santa Eulalia, San Severo, San Olegario, Nuestra Señora de las Mercedes, Santa Lucía, Santa Madrona, San José, Santa Cruz y San Francisco de Paula. Junto á esta última vía habrá las dos plazoletas de San Miguel, patrón de los Cementerios, y pesador de las almas y de San Rafael, protector de Barcelona, cuya imagen se halla en la fachada de la Casa Consistorial antigua. Las vías laterales que desde la playa de la Caridad darán acceso para carruajes al recinto central, se denominarán respectivamente de San Pedro y de San Pablo.

Las vías altas del recinto central se denominan en

el plano: de Santa Magdalena, de San Juan Bautista de San Jaime, de Nuestra Señora de Monserrat y de la Santísima Trinidad.

Debajo de la capilla central y de la plaza de la Esperanza, están proyectadas catacumbas, á cuyos compartimientos ó criptas se asignan, según parece, los nombres de Tobías, de San Dámaso y de Santo Tomás.

En los recintos separados del Católico se hallan nombres adecuados á su objeto, como vía de San Mateo, vía de San Marcos, vía del Poder Divino, plazoleta del Descanso, vía de la Eternidad, etc., etcétera.

La plazoleta donde se entierran los párvulos no bautizados creemos que llevará el nombre de plazoleta de Inocentes.

Los nombres de las vías se indican por medio de elegantes, postes teniendo las letras blancas sobre fondo azul. La plancha en que se contienen estas inscripciones, es de construcción alemana y está coronada por el escudo de armas de Barcelona. Este escudo campea también en la puerta de entrada del Cementerio.

La nomenclatura de las vías, como se vé, tiene carácter esencialmente de localidad. Así mismo tiene carácter local é histórico el nombre de las campanas de aviso, una de las cuales se llama Almodis, como recuerdo de la noble fundadora de la *Sen* Barcelonesa del siglo XI, y la otra se llama Elisenda, en honor de D.^a Elisenda de Moncada fundadora del bello monasterio de Pedralbes.

Debiendo el Cementerio del Sudoeste tener el carácter de parque fúnebre, era de especial importancia en el mismo, la conducción de aguas, y esta dificultad ha sido ya resuelta de un modo cabal, pues actualmente posee el establecimiento gran cantidad de las de Dosrius, elevadas hasta el extremo superior de la vía de San José, donde se halla el depósito. De esta agua se surten las hermosas fuentes de San José y de Santa Cruz y la que lleva el nombre de fuente de la Pasionaria, situada dentro de una pequeña gruta. En el recinto libre se halla también una fuente con el nombre de fuente del Buen Reposo. Creemos que se proyecta un lago en el ante-cementerio, y sería de desear que no se olvidara este elemento decorativo é higiénico en el interior del recinto, á semejanza de lo que se ha practicado en cementerios como el de Nueva York que tiene gran número de lagos.

La vegetación del Cementerio del Sudoeste presenta ya una extensión y frondosidad que permite augurar lo que ha de ser en lo sucesivo. Debido al jardinero municipal Sr. Oliva, el nuevo parque fúnebre es agradable para cuantos le visitan, sin que pueda confundirse con un parque de recreo, pues ostenta toda la severidad y solemnidad que presta á los cementerios el predominio de las comíferas. El antes citado vocal de la Junta de Cementerios, señor Barallat, tiene publicada para contribuir al desarrollo de la nueva Necrópolis, una obrita con el título de «Botánica funeraria» en la cual no sólo se explica la simbólica de las plantas con relación al amor, á la esperanza, á la renovación del germen, etc., etc., sino que se dan reglas concretas respecto al diseño del parque fúnebre, á los efectos de perspectiva y á las luces, sombras y colorido provenientes de una y otra clase de plantas. El celo con que todos los señores vocales de la Junta se dedican á procurar el progresivo aumento de las buenas condiciones de esta Necrópolis, permite esperar que en período no lejano, si el público por una parte y la Corporación municipal por otra, coadyuvan á la obra, como debe esperarse, superará realmente este Cementerio, conforme hemos dicho al principio, á la mayor parte de los que se hallan en nuestras costas de Levante y aún á los de las costas francesas é italianas.

Los visitantes del Cementerio del Sudoeste pueden reposar en bancos de piedra artificial, preciosamente pulimentados, y también en asientos de carácter rústico, formados por rocas. Respecto á unos y otros, se ha tenido el buen acierto de no emplazarlos en las vías sino, en la proximidad de las tumbas y entre el follaje de los vegetales. De este modo, el dolor resignado del que busca en el cementerio el sitio dónde reposan los restos de una persona querida, puede sustraerse, hasta cierto punto, al roce inmediato de los que con sentimiento ménos intenso transitan por la vía.

El emblema religioso de este Cementerio es el monograma de Cristo. Lo llevan los empleados en el ojal, como lo llevan también los empleados del antiguo Cementerio del Este, y se halla grabado además en el frontispicio de la capilla provisional, situada en la vía de San José. El sello de la Junta de Cementerios de Barcelona contiene el escudo de armas de la Ciudad, rodeado por brotes de palma. Son muy elegantes y adecuados los títulos de propiedad funeraria de la nueva Necrópolis, cuyo dibujo, en que se combina el ciprés y la serpiente con la palma que simboliza la inmortalidad, es debido al seguro lápiz del distinguido artista D. José Masriera.

COMISIONES

para fomentar en sus respectivas localidades, la concurrencia de expositores á la Exposición Universal de Barcelona.

PROVINCIA DE GRANADA

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Delás, Senador del Reino.

VOCALES

Excmo. Sr. Marqués de Margena.

- D. Joaquín Durán.
 » Indalecio López.
 » José González de la Cámara.
 » José L. Barajas y Danzas.
 » Salvador Montor.
 » Eduardo Amaro.
 » Luis Davila.
 » Valentín Agreta.
 » José González Auriolos.
 » Luis Moreno.
 » Francisco Jiménez Arévalo.
 » Indalecio V. Sabater.
 » Jerónimo Muñoz.
 » Luis López Jiménez.
 » Valentín Barrachegueren.
 » Manuel Gómez Moreno.
 » Antonio Pérez de Herrasé.
 » Rafael Contreras.
 » Francisco Morales.
 » Manuel Obren.
 » Diego R. Marín.
 » Ricardo Torres.

PROVINCIA DE JAÉN

PRESIDENTE

D. Sixto Santamaría, Banquero, Diputado provincial y Presidente de la Cámara de Comercio.

VOCALES

- D. Mateo Turón de Sara, Director del Instituto.
 » Eduardo Solá.
 » Ricardo Guerrero.
 » Juan Jiménez.
 » Rafael Godoy.
 » José M.^a Folache.

SECRETARIO

D. Rafael M. Castillo.



PRENSA ESPAÑOLA

La *Felanigense*, semanario que ve la luz pública en Felanitx (Mallorca), publicó en su edición del día 12 de los corrientes el siguiente artículo:

LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Los pueblos manifiestan siempre sus simpatías por las grandes empresas y su entusiasmo por las renombradas lides de las artes y de la industria. Las unas son gérmenes de ideas fecundas; las otras, frutos provechosos de progreso indefinido. El pensamiento se asocia instintivamente á su desarrollo, porque son luz esplendorosa de civilización y cultura para todos.

Conquistas belicosas, más ó menos antiguas, marcan los límites á los Estados, presentándose cada uno de ellos con su autonomía propia, sin querer ceder la posesión de una pulgada de terreno; pero las modernas y pacíficas de la inteligencia y del trabajo, borran los contornos de esas fronteras obligadas, para aunar los esfuerzos á un fin común, á una utilidad inmediata.

En el palenque á que aludimos no es la nación más prepotente la que absorbe á las demás, sino la más activa y laboriosa, que se abre paso por medio de los recintos amurallados de las fortalezas inexpugnables, de los ejércitos aguerridos y de las escuadras más temibles, para dar á conocer su vida de adelanto, sus fuentes de riqueza y su decisiva influencia en el bienestar social.

Los enormes gastos de armamento y defensa crean deudas onerosas, distraen brazos á millares de la producción y son escollo peligroso para los Gobiernos; en cambio el edificar fábricas para la industria, el proteger la ocupación incesante y honrada de los

obreros, el facilitar medios adecuados para transformar las primeras materias aplicando de una manera bien entendida el vapor, la electricidad y la maquinaria en los talleres, son desembolsos reproductivos, porque además de las utilidades inmediatas que se obtienen, marcan los grados de preponderancia y progreso, dignos estímulos que obran gigantescos efectos. Si en mayor escala los municipios, diputaciones provinciales y centros ministeriales acuden con sus vastos elementos á secundar ese movimiento de avance, entonces los beneficios son cuantiosos, los resultados prácticos, la resonancia gloriosa para el país. Desarrollado ese espíritu de perfección en los artefactos, bien pronto los pedidos se multiplican y toma fabuloso incremento la salida de productos y mercancías. Merced á cambio tan provechoso se llenan las arcas del Tesoro de rendimientos no soñados, los balances de los fabricantes acusan ganancias positivas, y las alcancías de los obreros que sin interrupción se ocupan en vigilar, dirigir y transformar, se ven repletas de ahorros, para convertirse en la más sólida garantía de su bienestar.

Si bajo un punto genérico se tocan las expresadas ventajas, descendiendo á locales conveniencias, indudablemente se nos han de presentar muy superiores. Efecto de circunstancias especiales que todos conocemos, la nación de los dos mundos y del *plus ultra* por divisa, no ha podido iniciar esos certámenes universales que otros Estados han promovido, ni levantar esos palacios suntuosos en que exponer las manufacturas y obras de arte de su regeneración tan notoria; pero acallados los rencores de parcialidades en lucha y pacificado por completo el territorio, corresponde el lauro de idea tan levantada al genio emprendedor del pueblo catalán, que en su adelanto progresivo, no ve más que el buen nombre y prestigio español. Conociendo la ponderación de sus fuerzas las hace converger á su capital Barcelona, y la resultante de todas ellas no puede ser otra que el honor y la dignidad de la patria.

Felicitemos pues á nuestros vecinos por tan fausto suceso, que nos proporciona á la vez satisfacción vivísima, porque intereses comunes nos confunden. Parecido dialecto, puntos de contacto en la Historia, idéntico carácter, todo acerca á los baleares á un fraternal lazo de indisoluble unión. Las mismas cuatro barras por emblema en el escudo de nuestras armas, y rara coincidencia, igual enseña en las de esta ciudad de Felanitx, y de consiguiente en las que ostenta nuestro Semanario; porque si bien hay la representación de la Fe que las distingue, la propia Fe es la que domina con religiosidad acendrada en las alturas de Monserrat, en las ciudades y villas, en las aldeas y casas de campo del antiguo condado de Wifredo el Velloso, y en su espíritu de adelanto incesante. Siempre *el más allá* y la esperanza en su consecución son los móviles nobilísimos de sus viriles esfuerzos, de su constancia á toda prueba.

Estudiemos, ya que hemos sido honrados con atenta invitación, la manera de corresponder al llamamiento que se nos hace. Veamos los productos que puede presentar nuestro suelo á la Exposición de que se ha hecho mérito, y acudamos á ella sino con bondad absoluta y mérito intrínseco, al menos con utilidad reconocida y valor relativo de los objetos que enviemos á sus instalaciones. Como ciudad tiene un deber en ello, como casi rayana una obligación. Amigos de energía é influencia con amor acendrado á la tierra en que habéis nacido, prestad vuestro poderoso apoyo á dicho fin. No alcanza premio el que no lucha y no es distinguido nunca el pueblo que no se da á conocer.

Terminaremos ofreciendo nuestro modesto aunque incondicional concurso á los ilustrados colegas que nos han dirigido las circulares que con gusto insertamos en los números anteriores. Al saludarles con la efusión de nuestro ánimo, por los altos propósitos que manifiestan, hemos de hacer fervientes votos para que se vean realizados en breve, y para que en la corriente de nuestra débil pluma, se condense el afecto, la consideración y el reconocimiento que todos y cada uno nos merecen.

JORGE VEYÑ Y MAYMÓ



Con el epígrafe «La Exposición Universal de Barcelona,» dice lo que sigue el periódico *La Meuse*, de Lieja:

«El Gobierno belga ha decidido patrocinar oficialmente y facilitar á nuestros productores el tomar parte en dicha Exposición. España y sus Colonias ofrecen, en efecto, á la producción de Bélgica, un vasto mercado de consumo, del cual quizá no se ha sacado aún bastante provecho. Por otro lado, las simpatías que unen la nación belga á la nación española, excitan en una y otra el deseo de estrechar sus amistosas relaciones con poderosos lazos de interés en el terreno económico. Hoy que el mundo industrial busca con más empeño que nunca, no sólo nuevas salidas á sus productos, sino el acrecentamiento de sus relaciones comerciales, la Exposición Universal de Barcelona, capital industrial y comercial de España, presenta una ocasión tanto más preciosa para dar á conocer los productos belgas cuanto que nuestro Gobierno se encarga de sufragar todos los gastos, excepto los de emplazamiento y fletes de ida. A fin de satisfacer los deseos de muchos de nuestros industriales de obtener datos no contenidos en los documentos publicados, los individuos de la Comisión belga para el distrito de Lieja han organizado una reunión que se celebrará el 7 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en la Bolsa industrial, en la cual se darán cuantas explicaciones puedan apetecerse. Presidirá la reunión M. Jooris, ministro residente, vice presidente de la Comisión belga, acompañado de M. Ancelin, secretario general de dicha Comisión. El interés de esa reunión no se ocultará de seguro á ninguno de nuestros productores, los cuales, no dudamos acudirán en gran número á ella.»

SECCION DE NOTICIAS



¡JAMENTE podemos asegurar que el conocido industrial de esta ciudad, D. Onofre Caba, elaborador, con patente de invención, de la **Sal purificada**, que tiene «La Paloma» por marca de fábrica, está preparando para el próximo concurso barcelonés una magnífica y curiosa instalación. Tal es, la reproducción exacta, en sal de la que expende, y á diez palmos de altura, de la Fuente de Hércules, situada en el antiguo Paseo de San Juan, cuya vista publicamos por medio del grabado de la página tercera.

Excelente idea ha tenido el Sr. Caba; y por ella le felicitamos; pues no hay duda que el modo de presentar los artículos, acrecienta si cabe, su verdadero valor.

El crédito de que goza el establecimiento que el mencionado señor tiene abierto en el núm 55 de la calle de la Princesa, las circunstancias, harto conocidas, de ser el almacenista de sal más antiguo en España, y de haber estudiado detenidamente la elaboración de las primeras salinas de Europa, nos relevan de todo elogio; por lo cual nos limitamos á adelantar la noticia de la parte activa que tomará en la próxima Exposición.

La presidencia de la Exposición de esta ciudad acaba de recibir una extensa carta de D. Francisco López Fabra, que actualmente se halla en París; dándole cuenta de que hace pocos días el pre-

sidente del comité de aquella capital, encargado de promover la concurrencia de productores á dicha Exposición, obsequió con un banquete á varias personas, asistiendo al mismo el ministro de Agricultura de la nación vecina. El Sr. López Fabra añade en su carta que los representantes de los cuarenta gremios de París, que asistieron al banquete, ofrecieron concurrir á la Exposición universal de Barcelona.

Como es muy conveniente para los expositores que se puedan hacer los despachos de Aduana de los productos que deben figurar en la Exposición Universal en el mismo local de ésta, se está gestionando por los expositores extranjeros, que se habilite para Aduana el local destinado antes á pabellón de Bellas Artes, próximo á la estación del ferrocarril de Francia.

La Sra. Baronesa de Wilsón, nos ha dispensado la honra de remitirnos el precioso artículo, que lleva por título *La Edad Media* y aparece inserto en la página cuarta. Agradecemos á la distinguida escritora el valor que á nuestra publicación presta su autorizada firma.

En edad temprana y cuando al parecer gozaba de perfecta salud, falleció hace pocos días, el conocido maestro de obras é industrial,

D. JAIME COMERMA

inventor de los techos artesonados de su sistema y constructor del Pabellón de la Prensa, con destino á la próxima Exposición, donde están instaladas las oficinas de este periódico.

Dicho señor fué uno de los más constantes defensores del venidero Certamen; desde el primer momento tuvo fé en él, consagrándole por entero sus conocimientos y buena parte de su capital. Toda su ilusión era verlo realizado; una voluntad incontrastable se lo ha impedido, y es en verdad lástima grande, pues la satisfacción del triunfo hubiera recompensado largamente sus sacrificios.

El Director de LA EXPOSICIÓN, que se honraba con su amistad, y la Redacción en peso, que tuvo ocasión de aquilatar varias veces sus bellas cualidades, consagran un cariñoso recuerdo á su memoria, y envían á su desconsolada familia un testimonio del profundo sentimiento que les ha causado tan inesperada noticia.

Deseoso el gobierno de Su Majestad, de que las repúblicas americanas de origen español estén representadas en la Exposición Universal de Barcelona, con los valiosos productos de aquellas ricas y feraces regiones, dirigió una comunicación al ministro de España en Montevideo, para que invitase al gobierno de la república á concurrir á este Certamen.

Para cumplir las órdenes que le fueron transmitidas, nuestro ministro Sr. Arellano, tuvo una conferencia con el teniente general Tajés, presidente del Uruguay, y le manifestó cuánta sería la satisfacción del gobierno español y del pueblo catalán, si el Uruguay tomaba parte en la Exposición de 1888.

El general Tajés, que con su política sabia y conciliadora, ha sabido elevar en pocos meses á un notable grado de prosperidad la situación política y económica del país oriental, se mostró en extremo complacido de la invitación; prometió que la república del Uruguay estaría representada en la Exposición de Barcelona, y que su gobierno haría todo lo posible para probar que los uruguayos no olvidan su origen español, y tienen, pueblo y gobierno, las mayores y más cordiales simpatías por España.

El presidente, general Tajés, aseguró al ministro Sr. Arellano, que además de enviar las órdenes oportunas al ministro plenipotenciario del Uruguay en España, enviaría comisionados especiales á Barcelona; y nos consta de una manera positiva, que ya han sido designadas las personas que vendrán á la capital del Principado para organizar los trabajos de

instalación de la sección uruguaya. Entre ellos se cuenta el Sr. D. Domingo Ordoñana, presidente de la «Sociedad Rural» que cuenta con muy valiosos elementos.

Ampliando la noticia que adelantamos en el número anterior sobre la colección de monedas y medallas que el conocido banquero é inteligente numismático D. Manuel Vidal y Cuadras ha ofrecido presentar en la Exposición Universal, debemos añadir que dicha colección goza de merecida fama entre los aficionados europeos, no tanto por el gran número de ejemplares que la forman, cuanto por la extraordinaria rareza de muchos de ellos y la admirable conservación de la gran mayoría de las piezas, entre las que hay muchísimas de flor de cuño y de primera conservación. Además de tener el Sr. Vidal y Cuadras muy completas las series romana, celtíbera, goda y de los reinos de España en la Edad Media, posee preciosos bronceos romanos y medallas florentinas y de proclamación de soberanos, de gran mérito artístico.

La instalación que nos ocupa llamará, por lo tanto, en la Exposición, la atención de los aficionados á la mencionada especialidad, y de los que sin serlo sepan conocer el valor de una moneda ó medalla de carácter artístico. Constituirá al propio tiempo una excelente base para organizar en el Parque una sección arqueológica que tenga verdadera importancia, para lo cual existen elementos suficientes en España.

El Excmo. Sr. Alcalde recibió no ha muchos días la visita de una comisión del Círculo Aragonés, al objeto de conferenciar acerca de la Exposición Universal. La citada comisión, que se llama de Recepción é Instalación, explicó los móviles que animan á dicha Sociedad para despertar el ánimo de los aragoneses, á fin de que expongan los productos de aquella región al Certamen, ofreciéndose de intermediaria para facilitar datos y representar á los expositores de esta capital.

Hemos sido honrados con la visita del Sr. don José Grünwald, Delegado de la Comisión austriaca para la próxima Exposición Universal de Barcelona; quien, como habíamos anunciado, se encuentra en esta ciudad con el objeto de ultimar algunos asuntos referentes al Certamen. Según nos ha manifestado dicho señor, los trabajos de propaganda verificados por la mencionada comisión, han sido muchos y de gran eficacia; de modo que Austria será una de las naciones más brillantemente representadas. Es seguro que vendrán á visitar nuestra Exposición SS. AA. II. el príncipe Carlos Luis, y María Teresa, su esposa.

Con verdadera satisfacción, convencidos prácticamente de sus beneficiosos resultados, recomendamos á nuestros lectores la verdadera medalla electro-magnética, anunciada en la página 13. Personas íntimamente relacionadas con nosotros han hecho uso de ese moderno descubrimiento, habiendo logrado á los pocos días un notable alivio á sus dolencias. El favor creciente que el público barcelonés dispensa á la medalla electro-magnética, de venta en el establecimiento de los Sres. Espouy, hermanos, Escudillers, 70, es la mejor prueba de su eficacia y virtud comprobada repetidas veces en el tratamiento de gran número de enfermedades y en la conservación de la salud.

Un accidente imprevisto inutilizó por completo el cromó representando el *Gran Café Restaurant*, que debía aparecer en este número, precisamente cuando se estaba tirando el último color; circunstancia que ha retrasado la salida del periódico.

Para que el retraso fuese lo menor posible, hemos puesto en lugar de dicho cromó dos grabados relativos al *Gran Palacio de la Industria*, que estaban reservados para después de la vista general en perspectiva de este grandioso edificio próximo á publicarse.

Se ha procedido á nuevo tiraje del cromó, que aparecerá en el número próximo.